



REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2017

En la ciudad de La Merced de la Provincia de Chanchamayo, siendo las 16:16 Horas, del día Viernes 03 de Marzo del año 2017, se reunieron en el Auditorio del Centro Cívico Municipal Cultural Turístico ubicado en el 4to piso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo los siguientes miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC): Hung Won Jung – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; Abog. Javier Quintana López – Sub Prefecto de la Provincia de Chanchamayo; Crl. PNP Martín H. Adrianzen Ruiz– Jefe de la División Policial Chanchamayo; M.C. Michel Valerio Laureano – Representante de la Red de Salud Chanchamayo – Prof. Porfirio Emerico Dávila Ninahuanca – Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL Chanchamayo; Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced; Abog. Cristina Verónica Pacheco Llantoy – Representante de la Defensoría del Pueblo Chanchamayo; Sr. Pablo Ayala Cárdenas – Representante Consejo Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Sr. Eli Juan Alderete Velita – Regidor de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; Sr. Manuel Martel Macassi –Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc; Abog, Iván A. Borja Izquierdo – Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Perené; Sr. Frank Ibañez Cárdenas – Alcalde (e) de la Municipalidad Distrital de San Ramón; contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio de la reunión ordinaria en atención al Oficio Múltiple N° 007-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 24.02.2017 y al Oficio Múltiple N° 008-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 24.02.2017.

SALUDO:

- Se procedió con las palabras de bienvenida a cargo del Sr. Hung Won Jung – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).

AGENDA:

- Informe de avance de actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2017.
- Informe del Oficio Múltiple N° 000006-2017/IN/DGSC.
- Otros puntos de vital importancia.

INFORMES:

- El Lic. Adm. Abelardo M. Pérez Huamán – Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana indica; da lectura de los siguientes documentos:

➤ Resolución Gerencial N° 050-2017-GM/MDP de fecha 02.03.2017 el cual RESUELVE – DESIGNAR en representación del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Perené al Abog. Iván A. Borja Izquierdo – Gerente de Seguridad Ciudadana en su condición de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC a fin de que asista a la reunión del Comité Provincial de Chanchamayo, a realizarse el día 03 de Marzo de 2017 en las instalaciones del Auditorio de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

➤ Resolución Directoral N° 0710-2017 de fecha 20.02.2017 donde se RESUELVE – DELEGAR al Profesor Porfirio Emerico Dávila Ninahuanca – Jefe del Área de Gestión Institucional, quien asistirá en representación del Director de la UGEL Chanchamayo con todas las facultades en la reunión convocada por el Comité COPROSEC para el día 03 de Marzo del presente año, a las 04:00 pm; por tener que participar de una reunión de trabajo convocada por el

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

OA - 726198
Martín H. Adrianzen Ruiz
JEFE DIVISION POLICIAL
CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

Dr. MICHEL VALERIO LAUREANO
C.N. 93338
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICA
D. HUBO CESAR DEBARAIN CARD

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ABOG. IVAN A. BORJA IZQUIERDO
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
Región Junín

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PERENE
Javier Leonardo QUINTANA LOPEZ
Subprefecto Provincial de Chanchamayo

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Govo. Maravi Calderón
JEFE DE TRANSP Y COMUNICACIONES
CHANCHAMAYO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Pichanaqui
ECOL ZOSIMO CARDENAS MUJE
PRESIDENTE

Responsable RFO La Merced

AGI
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
CHANCHAMAYO

Prof. Porfirio E. Dávila Ninahuanca
Jefe de Gestión Institucional
UGEL - CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN RAMÓN
FRANK HENEY IBAÑEZ CARDENAS
ALCALDE (e)

Ministerio de Educación en la "Segunda Asistencia Técnica sobre los compromisos de Desempeño 2017", a realizarse en la ciudad de Huancayo.

- Resolución Directoral N° 054-2017-REDS.CH/DE de fecha 03.03.2017 en donde RESUELVE – DELEGAR al M.C. Michel Valerio Laureano – Director del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio César Demarini Caro" la facultad de asistir y participar en representación del Director Ejecutivo de la Red de Salud de Chanchamayo en la reunión programada por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).
- Memorando N° 008-2017-DP/OD-JUNÍN/M-LM de fecha 30.01.2017 ENCARGA a la Abog. Cristina Verónica Pacheco Llantoy, para que asista en todas las actividades asignadas al Abog. Gustavo Mendoza Pérez – Responsable del MAD por motivo de encontrarse de vacaciones hasta el 07 de Marzo de 2017.
- Resolución de Alcaldía N° 114-2017-MDP de fecha 03.03.2017 se RESUELVE – AUTORIZAR al Regidor Eli Juan Alderete Velita, identificado con DNI N° 40490210, para que en representación del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, participe de la reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), que se llevará a cabo el día Viernes 03 de Marzo del presente año en el Auditorio de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
- Resolución de Alcaldía N° 037-2017-MDSR de fecha 17.02.2017 el cual se RESUELVE – ENCARGAR el Despacho de Alcaldía, con las atribuciones y facultades por ley conferidas al Regidor FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS, identificado con DNI N° 43061773, durante la ausencia del Señor Alcalde, desde el 20 de Febrero al 11 de Marzo del presente año, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.
- Oficio Múltiple N° 000006-2017/IN/DGSC de fecha 13.02.2017 emitido por el Tte. Gral. PNP (r) Jorge Gustavo Carrión Zavala – Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior; hace la invitación al Taller de Capacitación para el cumplimiento de la Meta: "Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 – Primer Semestre".

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

WVA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

Rovira

JAVIER LEONARDO QUINTANA LOPEZ
8-4-1, refecto Provincial de Chanchamayo
Región Junín

OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

Marín

ABOG. IVAN A. BORJA IZQUIERDO
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMITÉ MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mr. Manuel Morán Mosecos

Sr. Manuel Morán Mosecos
ASESOR

- El Abog. Iván A. Borja Izquierdo – Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Perené; informa que viene realizando operativos inopinados a los establecimientos comerciales dentro del Distrito de Perené.
- Sr. Eli Juan Alderete Velita – Regidor de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; informa que se viene realizando operativos inopinados conjuntamente con la Policía Nacional del Perú de su jurisdicción y viene llevando a cabo capacitaciones y charlas dirigidos a las Juntas Vecinales de su Distrito todos los días jueves de cada semana.
- Sr. Pablo Ayala Cárdenas – Representante Consejo Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; solicita la participación por parte de la Sub Prefectura de la Provincia de Chanchamayo respecto a los operativos inopinados.
- Abog. Javier Quintana López – Sub Prefecto de la Provincia de Chanchamayo; solicita a los Secretarios Técnicos Distritales de cada Distritos que oficien a lo Sub Prefectos de los Distritos de su jurisdicción con copia a la Sub Prefectura Provincial para que trabajen en coordinación para llevar a cabo los operativos inopinados.

M. Valerio

MICHEL VALERIO LAUREANO
C.N.P. 97339

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICA

Ernesto Sierra Rodríguez

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Goye A. Meravi Calderón

Goye A. Meravi Calderón
JEFE DE TRANSP. Y COMUNICACIONES
CHANCHAMAYO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Pichanaqui

Econ. Zosimo Cardenas Muje

ECON. ZOSIMO CARDENAS MUJE
PRESIDENTE

Gustavo Mendoza Pérez

GUSTAVO MENDOZA PÉREZ
Responsable MAD

AGI
CHANCHAMAYO

Prof. Porfirio E. Dávila Minahuanc

Prof. Porfirio E. Dávila Minahuanc
Jefe de Gestión Institucional
UGB - CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN R

Frank Kennedy Ibañez Cardenas

FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
ALCALDE (R)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

Dr. Michel Valerio Laureano

DR. MICHEL VALERIO LAUREANO
C.N.P. 97339

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICA

- Abog. Cristina Verónica Pacheco Llantoy – Representante de la Defensoría del Pueblo; solicita su participación de INDECOPI para que nos informe con mayor detalle respecto al tema de bares, cantinas y transportes.
- Comte. Franco Lazo Cristóbal – Comisario de la Comisaria de la Merced Chanchamayo; informa que habiendo sido reelevado por el Comandante de la Policía Nacional del Perú Comte. Adelmo Chuquillanqui Ospina y solicita se informe el tema de presupuesto respecto al apoyo a la Policía Nacional del Perú e indica que se viene realizando el patrullaje en coordinación con la Sub Gerencia de Serenazgo y Seguridad Ciudadana.

PEDIDOS:

- Abog. Cristina Verónica Pacheco Llantoy – Responsable de la Defensoría del Pueblo; solicita que se informe de manera detallada cuanto es el presupuesto destinado para la ejecución de las actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana para el año 2017.
- Sr. Manuel Martel Macassi – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc; solicita que se emita un oficio al Ministerio del Interior para que se realice la creación de un puesto policial en el Distrito de Vitoc, puesto que como Distrito no cuenta con ningún efectivo policial, asimismo informa que se viene realizando las rondas mixtas dentro de su jurisdicción.

ACUERDOS:

- Se acuerda por unanimidad realizar la invitación a la Representante de INDECOPI con la finalidad de realizar la aclaración respecto a los temas de bares, cantinas y transportes.
- Se acuerda por unanimidad realizar la invitación del Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, con la finalidad que se nos informe respecto a los temas burocráticos del cierre de los establecimientos comerciales en la Provincia de Chanchamayo.
- Se acuerda por unanimidad que para la próxima reunión se informara respecto al presupuesto destinado para las actividades del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
- Se acuerda por unanimidad emitir un oficio al Ministerio del Interior con la finalidad de solicitar la instalación de un puesto policial en el Distrito de Vitoc, previo alcance de la documentación que emitirá el Distrito de Vitoc.

Siendo las 17:46 Horas, se da por finalizado la reunión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC); para mayor conformidad y veracidad firmamos debajo los presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PERENE

ABOG. IVAN A. BORJA IZQUIERDO
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Marta Hilda ARIANZEN RUIZ
CORONEL BNP
JEFE DIVISION POLICIAL
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

OA - 226196

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

GUSTAVO MARTIN MACASSI
Responsable MADO La Merced

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Goyra A. Maravi Calderón
JEFE DE TRANSPY Y COMUNICACIONES
CHANCHAMAYO

AGI
CHANCHAMAYO

Javier Leonardo QUINTANA LOPEZ
Subefectivo Provincial de Chanchamayo
Región Junín
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Pichanaki

EGON ZOSIMO CARMONA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN BARTOLOME

FRANK KENEDY IBAÑEZ CARDENAS
ALCALDE (e)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

Dr. MICHEL VALERIO DAUREANO
D.M.P. 57338
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MEDICINA TROPICA
D. N. H. CESAR DE MARINI CARO